



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de noviembre de 2019
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo cuarto año

Cartas idénticas de fecha 12 de noviembre de 2019 dirigidas al Secretario General y a las Presidencias de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Deseo señalar con urgencia a la atención de la comunidad internacional la escalada de la agresión militar de Israel contra el pueblo palestino que vive bajo su ocupación, sobre todo en la Franja de Gaza sitiada. Con esta agresión militar ilegal más reciente se corre el riesgo del desencadenamiento de otro ciclo destructivo y mortífero de violencia, que pone en peligro la vida de millones de civiles inocentes.

Ha de evitarse ese riesgo a toda costa, y el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, debe respetarse para proteger la vida de la población civil e impedir que se siga deteriorando esta situación, ya de por sí inestable y peligrosa.

Esta última escalada comenzó a primera hora de la mañana de hoy, 12 de noviembre, cuando un palestino murió víctima de una ejecución extrajudicial perpetrada por las fuerzas de ocupación israelíes en un ataque aéreo dirigido contra su domicilio situado en el barrio de Shuj' aiya, en la ciudad de Gaza, en el que falleció también su esposa, resultaron gravemente heridos sus cuatro hijos y sufrió heridas una mujer que vivía en una casa cercana. A ese atentado le siguieron otros ataques con misiles lanzados contra diferentes puntos de la Franja de Gaza. En el momento de la redacción de la presente carta, se contaban otros 3 palestinos fallecidos y más de 30 civiles palestinos heridos como consecuencia de los ataques.

Estos atentados siembran el miedo y causan trauma en el conjunto de la población civil, que se encuentra inhumanamente cautiva por la ocupación y el bloqueo ilegales de Israel, sin medio de escapar o protegerse. La vida en Gaza está paralizada: las escuelas, las universidades y las instituciones están cerradas, mientras la población civil palestina indefensa se prepara para la posibilidad de una nueva agresión militar y campaña de terror mortífera y a gran escala de la Potencia ocupante, que solo traerá más muerte, destrucción y miseria a tantos inocentes.

Los dirigentes palestinos condenan estos ataques criminales, así como todos los atentados precedentes, incluido el asesinato a sangre fría de un palestino de 22 años



perpetrado ayer por las fuerzas de ocupación israelíes en el campamento de refugiados de Arroub en Al-Jalil (Hebrón). Hay que poner fin a estos actos violentos que Israel y sus fuerzas de ocupación y colonos cometen constantemente contra la población civil palestina del Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Reiteramos nuestro llamamiento a la protección inmediata del pueblo palestino, de conformidad con el derecho internacional, en particular las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre esta cuestión, y los nobles compromisos contraídos una y otra vez por la comunidad internacional de proteger a la población civil en todas las circunstancias.

No puede haber una norma para todo el mundo y una excepción para Israel, que sigue, con absoluta impunidad, violando los derechos humanos e imponiendo una situación de crisis para la protección del pueblo palestino, que vive bajo su ocupación ilegal. Debe enviarse un mensaje claro a la Potencia ocupante de que está obligada a respetar, sin excepción, las mismas normas de derecho internacional que todos los demás Estados.

El ataque criminal de hoy, planeado por el Gobierno y los militares israelíes, constituye una masacre gratuita de funcionarios de alto nivel, cometida con la intención deliberada de matar y herir, incluso a mujeres y niños, lo que supone una grave violación del derecho internacional y un crimen de guerra. Debe recaer todo el peso de la ley, en especial de conformidad con el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, sobre los responsables de este crimen y de todos los demás crímenes de guerra que Israel, la Potencia ocupante, ha perpetrado y perpetra contra el pueblo palestino.

Para concluir, reiteramos nuestra condena inequívoca de todos los actos de violencia, provocación, incitación y terror contra los civiles.

La presente carta se suma a nuestras 676 cartas en relación con la crisis actual en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Estas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) y el 21 de octubre de 2019 ([A/ES-10/828-S/2019/830](#)), componen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Embajador
Observador Permanente
del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas